

Señores

Alcalde-Presidente
D. Carlos Font Llopart

Tenientes de Alcalde
D. Carlos Hors
D. Miguel Ustrell
D. Fco. Estabanell
D. José A. Cabrera

Secretario
D. Miguel Rovre Llorens

Día 30 de Octubre de 1958

En la Sala Consistorial de Granollers, siendo las diecinueve horas diez minutos del día treinta de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ustrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Rovre y Llorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Provisión plazas Alguacil. - Se leyó una comunicación de la Junta Calificadora de Destinos civiles, acusando recibo del escrito de la Alcaldía fecha 22 del mes actual, por el que se comunica a dicha Junta la existencia de dos vacantes de Alguacil ordenanza, y manifestando se procederá a su convocatoria. Se acuerda el enterado.

Certificaciones de Obra. - Se acordó aprobar dos certificaciones de obra realizada por la empresa viuda de José Estañé en esta Sala Consistorial, libradas por el Sr. Arquitecto municipal de importe respectivamente 2.765'60 pesetas y 27.490'99 pesetas.

Instancia Hoquei. - Se leyó una instancia de D. Jesús Hoquei Toledo, Guardia urbano, solicitando se le conceda el traslado a una de las plazas vacantes de Alguacil ordenanza. Se acuerda manifestar a dicho solicitante que no es posible acceder a esta petición por cuanto dichas plazas deben ser cubiertas previo concurso que anuncie la Junta Calificadora de Destinos civiles.

Subvención. - Se lee a continuación una instancia de D. Juan José Genevet, como Presidente de la Acción Católica de la Parroquia de San Julián de Palou, solicitando le sea concedida una subvención de quinientas pesetas para pago de



los gastos de orquesta del oficio solemne celebrado en honor a San Cristobal. Se acuerda sea informada por el Sr. Ribas, Alcalde de Barrio de Palou.

Instancia Llistuella. - Se da cuenta de una instancia de D. Juan Llistuella Figueras, interesando se acuerde la autorizacion necesaria para que pueda continuar la construccion de las viviendas y la urbanizacion procedente hasta la total ejecucion del proyecto aprobado en sesion de 27 de enero de 1954. - Se acordó por el informe de la Tenencia de Alcaldia de Urbanizacion y Obras.

Cementerio. - Se lee un escrito de Urbanizacion y Obras, comunicando la relacion de propietarios de nichos que deben satisfacer la cantidad que se indica por colocacion de piedra artificial para su adorno y conservacion, cuyo importe total suma la cantidad de 4.680 pesetas. Se acuerda el enterado.

Servicio delegados de Urbanizacion y Obras. - Expedientes de obras. - Vistos los correspondientes expedientes, debidamente informados, se acuerda conceder licencia a D. Domingo Pojadas Roig para construir una canal de desagüe y arreglar parte de la fachada de su casa de la calle Dragon, y a D. Francisco Torrens Albet, concederle prórroga de obra para realizar en la casa n.º 7 de la calle de S. Jaime.

Compra de bancos y de manguera. - Se da lectura a una propuesta de la Comisión de Urbanizacion y Obras, solicitando autorizacion para adquirir 17 bancos, construidos por "Industrias Bama" al precio de 1.695 pesetas cada uno, y asimismo adquirir de la Casa Guerin de Barcelona 100 metros de manguera marca Pirelli de 0.70 mm ϕ al precio de 96.30 pesetas metro, y 200 metros de 50 mm ϕ al precio de 70.70 pesetas metro, con destino al parque de Bomberos.

El Sr. Hirs defiende y explica la propuesta haciendo notar la urgencia de la adquisicion de manguera. El Sr. Cabrerá, Teniente de Alcalde de Alcaldia de los servicios de Hacienda, manifiesta que no existe consignacion suficiente

para atender al pago, del importe de los efectos que se propone adquirir, y después de discutir detenidamente este asunto, se acuerda, con respecto a los bancos que se aumente la cantidad que se prevé en la transferencia de crédito que se someterá al pleno municipal que debe celebrarse hoy, si este lo acuerda, deduciéndola de la partida para jardinería, y en cuanto a la manguera, se autorice la compra inmediata de los doscientos metros de 050 y para el año próximo los cien metros de 070 mm φ.

Indemnización por nueva alineación.— Seguidamente se da lectura a un dictamen de la Comisión de Urbanización y Obras en el expediente sobre retroceso a la alineación oficial de las casas números 1 al 9 de Avda. Generalísimo, cuyo dictamen se refiere a las valoraciones presentadas por los propietarios de las fincas afectadas. En él, y previo informe del Sr. Arquitecto municipal, se propone la concesión de las siguientes indemnizaciones:

Finca n.º 1	21.431'20	ptos
" " 3	41.809'56	"
" " 5 y 7	38.229'03	"
" " 9	12.469'11	"

Y además que las obras se realicen con ejecución de arbitrios y se fije para terminarlas un plazo que finirá el día 1 de abril de 1959.

Fue aprobado.

Proyecto pavimentación calle Minetas.— Se da cuenta del proyecto de pavimentación, con adoquines, de la calle Minetas, trozo comprendido entre Avda. Generalísimo y calle Berona, y aceras en el trozo que comprende de la calle Torata a Berona. El presupuesto de contrata importa la cantidad de 98.707'46 pesetas. El Sr. Hots defiende la propuesta y expone los motivos de la misma y se acuerda: 1.º Aprobación del proyecto redactado por el Arquitecto municipal D. Juan Borauze; que se exponga al público por término de quince días y se remita luego a la Co-



misión provincial de Servicios técnicos. 2.º - Que se imponga a los propietarios afectados por la obra, la contribución especial de mejoras en la evantía autorizada por la Ley.

Servicios delegados de Gobernación. - Se dio cuenta de un dictamen de Gobernación en expediente tramitado en virtud de denuncia de D. Vicente del Campo Coballe, por los ruidos y molestias que le causa el funcionamiento de la industria "Cerámicas Regal", instalada en Avda. F. Ribes n.º 16, en cuyo dictamen, de acuerdo con el informe del Sr. Ingeniero municipal, se propone se acuerde: Ordenar a Cerámicas Regal proceda a introducir en el funcionamiento de su industria las siguientes modificaciones

a) disminuir hasta por lo menos el tope máximo de 45 decibelios, los ruidos ocasionados por el funcionamiento de la industria de su propiedad para que las molestias ocasionadas en la vivienda del Sr. Campo sean anuladas o reducidas al mínimo.

b) los engranajes de fundición que actualmente tiene la amasadora mecánica deberán ser substituidos por otros forrados o tallados en forma perfecta, para obtener un funcionamiento silencioso. Traslador esta amasadora desde la casa n.º 16 en la que está instalada actualmente, a la casa n.º 18, y al otro lado de la pared medianera entre las dos.

c) la bomba de piston actualmente existente para elevar agua de un pozo, deberá ser substituida por otra centrifuga o de otro tipo con motor independiente, y de funcionamiento también silencioso.

d) Todos los elementos de máquinas y sus soportes que apoyan sobre la jácena de hormigón armado que transmite vibraciones y ruidos a las viviendas del Sr. del Campo, deberán ser quitadas o dispuestas con elementos aislantes que supriman dichas causas de molestias.

Fue aprobado.

Servicios delegados de Hacienda. - Fueron aprobados los siguientes dictámenes de la Tenencia de Alcaldía delegada de los

servicios de Hacienda:

Uno en instancia de D. Ramón Corominas, solicitando baja total del arbitrio por inspección industrial por haber cesado en el ejercicio de su actividad en la fabricación de pasta para sopa, proponiendo sea estimada la reclamación y en consecuencia sea baja total el recibo expedido a cargo de D. Ramón Corominas, de importe 465 ptes.

Otro en instancia de D. Juan Maló Patav solicitando se autorice el aumento de una peseta en la entrada de los Cines Mundial y Poliseum los días 27 de Octubre al 2 de noviembre, proponiendo se conceda la autorización sin devengos de suplemento por el arbitrio sobre consumos de lujo.

Otro en instancia de D. Juan Parals Vilatino solicitando concesión de la bonificación del 90% de los arbitrios municipales liquidados sobre licencia de construcción de una vivienda de renta limitada, proponiendo se conceda dicha bonificación, y en consecuencia sea baja la cantidad de 552'69 pesetas.

Otro en instancia de D. Jaime Pujal Perez solicitando bonificación del 90% de los arbitrios municipales liquidados por licencia de construcción de una vivienda de renta limitada, proponiendo se conceda dicha bonificación y en consecuencia sea baja la cantidad de 463'68 pesetas.

Otro en instancia de D. Jaime Ramarca Folgot, reclamando contra la inclusión en el padrón del arbitrio con fines no fiscales por el concepto de puertas salientes, proponiendo se estime la instancia y en consecuencia sea baja la cantidad de 450 pesetas importe de los recibos expedidos.

Otro en instancia de D. Adelfino Serra, formulando reclamación contra arbitrios sobre fachadas en mal estado de conservación y sobre deragües en la vía pública, proponiendo se acuerde: 1.º Se desestime la instancia por lo que respecta a la parte relativa a reclamación contra deragües en la vía pública. - 2.º Se comuniqué al reclamante que si, previo permiso, se procede a realizar las obras de lucir las fachadas antes de



final de ejercicio, serán baja los recibos correspondientes:

Y otro en instancia de D. Juan Ramón Valls solicitando reducción en el arbitrio sobre inspección industrial por error en la aplicación de tarifas, proponiendo se acuerde acceder a lo solicitado, y en su consecuencia sea baja parcial del recibo expedido, la cantidad de 130 pesetas.

Facturas. - Se acordó aprobar una relación de facturas, de importe 23.774'30 pesetas.

Ruegos y preguntas. - Manifestaciones del Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido una carta del Director general de Urbanismo a quien se había dirigido interesándole por el estado de tramitación del expediente sobre urbanización del llamado polígono de Palou, en la que le manifiesta que el expediente está en la Dirección general de la vivienda.

Conservador del Museo. - Dice el Sr. Alcalde que el Sr. Juch, deja definitivamente su cargo de Conservador del Museo, ya que sus muchas ocupaciones le impiden atenderlo. Hace constar su agradecimiento al Sr. Juch por la labor realizada y dice interesará del Patronato proceda a proponer el nombramiento de nuevo conservador.

Exposición pinturas. - Por último dice que el próximo lunes inaugurará en la Casa Grifé Escoda, una exposición de pinturas el Sr. Peláez de Ojeda, rogando a quienes puedan existir concurren el acto como manifestación de simpatía y amistad para con dicho Sr.

El Sr. Hols da cuenta de la inauguración del nuevo alumbrado público en las viviendas sindicales, de acuerdo con el proyecto aprobado últimamente por la Corporación.

El Sr. Ustrell solicita se cubra la plaza de guardia que ha quedado vacante por cese voluntario del Sr. Mardones.

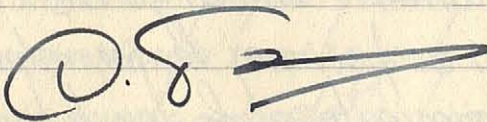
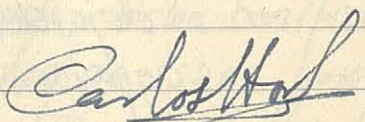
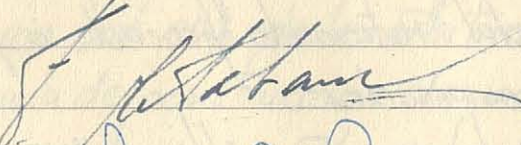
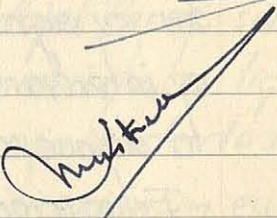
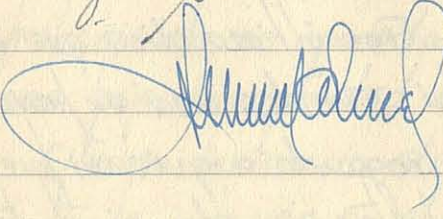
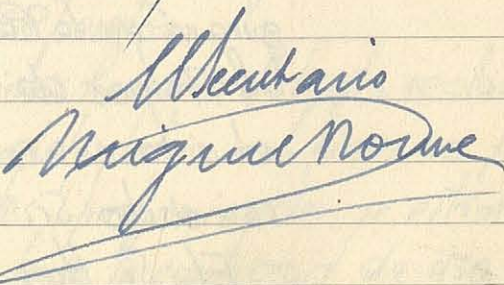
A continuación manifiesta que el Sr. Fitjes ha presentado una instancia sobre instalación de papeleras en la vía pública y pide si debe abrirse concurso. El Sr. Alcalde le contesta que proceda a formular la correspondiente propuesta.

83

Obras en el Matadero. - A continuacion manifiesta el Sr. Ostrell que ningun contratista de obras quiere formular presupuesto de las pocas obras que falta realizar en el Matadero municipal para poner en servicio la nave ultimamente construida, y el Sr. Alcalde le manifiesta que si es preciso, se proceda a realizarlas por administracion encargandolas a un contratista de obras y aportando el material el Ayuntamiento.

Presupuesto. - Presenta el Sr. Ostrell un presupuesto de la Cia. Vacca Hermanos por instalacion de aire de un compresor en el Matadero municipal, cuyo presupuesto es de importe 5.516 pesetas y pide se apruebe. Se acuerda aprobarlo.

No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesion siendo las veinte horas veinte minutos. De ella estiendo esta acta, certifico.

Diligencia - Acredito que no ha podido celebrarse sesion de primera convocatoria por falta de numero.

Granollers 4 de Noviembre de 1958

El Secretario

